



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 SET. 2018

DESPACHADO

OFICIAJA DE PARTES

13503

18503

8

NÚMERO 3714DGVCO/DAOC/2018
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

1/13
7/317

Guadalajara, Jalisco; 12 de septiembre de 2018

Dr. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez
Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento
Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco
Portal Juárez No. 28
C.P. 47300
Presente.

Asunto: Se remite Informe de Auditoría

En referencia a la auditoría número AUD/DIR/JAL/CULTURA-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2018, notificada mediante oficio número 1747/DGVCO/DAOC/2018, practicada a los Recursos Federales del Programa de Cultura en las Entidades Federativas (Proyectos Municipales) (CULTURA), ejercicio presupuestal 2017.

Sobre el particular, de conformidad con los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado de Jalisco y en base al Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", remito para su conocimiento el Informe de Auditoría.

De acuerdo al objetivo y alcance de la auditoría en comento, le informo que no se determinaron cédulas de observaciones; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Col. Americana, Zona Centro.- Para su conocimiento.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida.- Independencia No. 100, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.